



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 30 de Septiembre 2015.

CARTA N°  **607** /2015

SEÑOR
CARLOS CASTILLO RIVERA
RUT. 18.313.648-8
PRESIDENTE DE LA AGRUPACION HISKKA THUKKURI
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 16 de Septiembre del presente año, solicitando autorización para realizar una series muestras artísticas, a realizar en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Colon y Bolognesi.

- 03 de Octubre, de 10:30 a 14:30 hrs.
- 07 de Noviembre, de 10:30 a 14:30 hrs.
- 05 de Diciembre, de 10:30 a 14:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal y el acceso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MVC/|c|
Cc. U.Fiscalización
Archivo

